	PLANEACIÒN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

FECHA DE EXPEDICION: 21 DE MAYO DE 2025

SOLICITANTE: STIVEN DAVID TELLEZ ROBAYO

IDENTIFICACION N°: C.C. N° 1´193.513.009

MANZANA CATASTRAL: : **01-02-0346-0004-001**

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la **CARRERA 11 No 21-15 BR SANTA BARBARA,** identificado con el código catastral N°: **: 01-02-0346-0004-001** y matrícula inmobiliaria **Nº NO APLICA** jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO** según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo Nº 043 del 2000 modificado por el acuerdo Nº 012 de 2011.* Valido solo para el proyecto **EMPRENDE JOVEN** de la Gobernación de Norte de Santander.

DR. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
PROYECTO:	Leidy Alejandra Garces Rodriguez	Apoyo Administrativo	
Revisó y Aprobó:	Dr. Pablo Cárdenas García	Subsecretaria de Control Urbano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Robinson Mello R
88145990
23-May/2025.